

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- TURESPAÑA - PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID

La situación de deterioro en todos los sentidos, que desde hace unos años, atraviesa el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, dependiente de TURESPAÑA, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, debería hacer recapacitar a los gestores de la Administración de a donde quieren llegar con la actuación que están llevando en los últimos tiempos. El Palacio de Congresos y Exposiciones, es un edificio emblemático en nuestra Capital y es el único que tiene la Administración General del Estado.

CSIT Unión Profesional, ha intentado por vías sindicales, defender las condiciones laborales de **TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**, que prestan servicio en este Departamento. La situación creada por la mala gestión de la propia Dirección y con el consentimiento, por omisión de la Administración, está llevando a situaciones insostenibles al personal, lo más grave, que es conocido por todos ellos, incluso por la parte social en este centro de trabajo.

En lo referente a recursos humanos, **exigimos el cumplimiento de la normativa del II Convenio Único, firmado por los tres sindicatos presentes en el Comité de Empresa del Palacio**. No entendemos cómo se pueden establecer normas que van en contra del Convenio y sus representantes silenciar o aceptar situaciones laborales que ellos conocen. La representación sindical no cumple con su obligación, al mirar para otro lado; no arreglan los problemas, al contrario, aumentan las diferencias laborales, favoreciendo a unos con perjuicio de otros.

Estamos totalmente en contra de la externalización de servicios. Si el Palacio de Exposiciones tiene personal para acometer todos los servicios, pero es insuficiente porque realizan otras funciones, distintas a su categoría profesional, que se actualice la Relación de Puestos de Trabajo, se convoquen concursos de traslados, promoción interna y como final Oferta de Empleo Público. Los puestos de trabajo deben de ser cubiertos con personal en la categoría que corresponda. La promoción a dedo no es el sistema adecuado; beneficia siempre a los más sumisos, amiguetes y allegados.

Es urgente acometer la Evaluación de Riesgos Laborales. La situación del edificio, y para lo que está destinado, no tiene ninguna garantía que permita su funcionamiento. Somos conscientes del coste económico, pero la Ley determina unas normas y la Administración es la primera que debe respetarlas. No se puede dejar de atender una obligación, a no ser, que se quiera hacer otra cosa distinta con este edificio.

Venimos observando la inoperancia por parte de la dirección del Palacio, en todo lo referente a los eventos que se realizan. Los clientes muestran su malestar, bien por las instalaciones y mobiliario, por los servicios, por las exposiciones de arte, etc, y por todo ello.

CSIT Unión Profesional, en el día de hoy ha solicitado una reunión urgente con el Director General de Turespaña, para tratar la situación del Palacio de Congresos, os informaremos puntualmente de dicha reunión.

NUESTRAS REIVINDICACIONES, ENTRA EN:

<http://www.reivindicacionesempleadospublicos.es/>

MADRID 13/10/08